



SALIDA

Nº 201800100013597
15/10/2018 09:05:49

RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de determinados Servicios, a la vista de la resolución de los concursos de provisión de puestos de trabajo convocados por Resoluciones de 2 de mayo de 2018:

- Adscribir provisionalmente para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo del Servicio de Acción Social (G17ACS04) a D. Antonio Rubia Becerra, funcionario que venía prestando sus servicios mediante adscripción provisional en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Adscribir para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo del Departamento de Análisis matemático (G17D5401) a D^a María Góngora Ruiz, funcionaria interina que venía prestando sus servicios en el Departamento de Derecho civil, eclesiástico del Estado y derecho romano.
- Adscribir para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud (G17S0701) a D. Manuel Díaz García, funcionario interino que venía prestando sus servicios en la Secretaría de la Facultad de Turismo.
- Adscribir para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de la Secretaría de la Facultad de Psicología (G17S1603) a D^a Esther María Amat Ruiz, funcionaria interina que venía prestando sus servicios en el Departamento de Psicología evolutiva y de la educación.
- Adscribir provisionalmente para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo del Departamento de Microbiología (G17D6101) a D^a. Mercedes Cobaleda Atencia, funcionaria que venía prestando sus servicios en el Departamento de Derecho privado especial.



- Adscribir para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo del Departamento de Fisioterapia (G17D8801) a D^a. Cristina Martínez Rebollo, funcionaria interina que venía prestando sus servicios en el Departamento de Especialidades quirúrgicas, bioquímica e inmunología.
- Adscribir para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de la Secretaría de la Escuela de Arquitectura (G17S2002) a D^a Alicia Belén Postigo Ruiz, funcionaria interina que venía prestando sus servicios en el Departamento de Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos.
- Adscribir provisionalmente para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (G17D0202) a D^a. Pilar Ortega Jiménez, a petición propia, funcionaria que venía prestando sus servicios en la Secretaría de la Escuela de Arquitectura.
- Adscribir para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo del Centro de Investigación Ada Byron (G17ADB01) a D^a. Eva Jiménez Morales, funcionaria interina que venía prestando sus servicios en el Servicio de Acceso.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día en el que se produzca la efectiva incorporación de los funcionarios que han obtenido destino en los concursos generales convocados por Resolución de 2 de mayo de 2018, una vez publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la resolución de los mismos.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.
Gerente

